



Administración Local

NÚMERO 2026017438

**AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA**

Administración

## Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

*Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil*

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

### HACE SABER:

Que con fecha 17 de marzo de 2026, se ha dictado resolución 2026-0417 por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre Julio Carlos de la Rosa Alamos y Nuria Viqueira Pina para el día 24 de marzo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega, a 27 de marzo de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez